Reunión: Taller Creación de Opciones
Fecha: Viernes 4 de junio de 2004
Lugar: Club Militar

Asistentes:

NOMBRE	ENTIDAD	EMAIL
Yudira Zapata	Universidad EAFIT	yzapata1@eafit.edu.co
Alvaro Longaray	Procuraduría	alongaray@procuraduria.gov.co
Sonia Rodríguez	Asomedios	sru_asomedios@cable.net.co
Camilo Casas	Analdex	camilocasas.analdex@cable.net.co
Juan Blanco	CNTV	jblanco@cntv.org.co
Silvia Echeverri	Fondo de Promoción Cinematográfica	silviaecheverri@proimagenescolombiia.com
Catalina Niño	Convenio Andrés Bello	cnino@cab.int.co
Laura Pimiento	Asomedios	lvpimiento_asomedios@cable.net.co
Liliana Arciniegas	Camacol	
Claudia Triana	Proimágenes	claudiatriana@proimagenescolombia.com
Jorge Uribe	Universidad del Rosario	jouribe@urosario.edu.co
Hildebrando Rojas	CIC-Odinsa	hrojas@odinsa.com
Gloria Plazas	Cámara de Comercio de Bogotá	proespec@ccb.org.co
Germán Díaz	Cámara de Representantes	germaneds@yahoo.com
Álvaro Forero	Cámara de Representantes	avforero@economista.com
Herman Charry	Asecarga	hhcharry206@hotmail.com
Gladys Rodríguez	Fitac	gladys@alcomep.com.co
Lucy Carvajal	ICPC	lcarvajal@icpc.org.co
Mauricio López	Andesco	secretariatecnica@cable.net.co
Jairo Tiusabá	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	jairotiusaba@mincomercio.gov.co
Catalina Gaviria	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	catalinag@mincomercio.gov.co

Asuntos Tratados:

Nombre del Asunto: Medidas Disconformes

Comentarios:

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Un acuerdo tiene dos partes: disciplinas y los anexos de medidas disconformes.
Estas son barreras al libre comercio y hay cuatro principios fundamentales que contempla el capitulo: acceso a mercados, trato nacional, nación más favorecida y presencia local. Cualquier medida que un país imponga que vaya en contra de cualquiera de estos 4 principios es una medida disconforme.
Definición de cada uno de los principios.
Definición de las limitaciones de acceso a mercados.
El articulado habla de las medidas disconformes y dice que las partes pondrán en sus anexos las medidas que van en contra del libre comercio.
El anexo I es el que incluye las medidas disconformes existentes que tiene un país.
El anexo II incluye las medidas futuras, el cual está por subsectores. Da el ejemplo de la excepción cultural que Chile incluyó en el anexo II.
La discusión que se dio en Cartagena fue que nos sentamos de forma conjunta las mesas de inversión, servicios transfronterizos y servicios financieros con la contrapart. EE.UU. nos explicó esto y cómo debería estructurarse pero no se habló en ningún momento de una medida específica. Nos dijeron que empezáramos a trabajar en la identificación de medidas.
El articulado es una negociación, y las medidas disconformes es otra negociación.
Lo otro que se le dijo a EE.UU. es que nos entreguen las medidas disconformes que tienen a nivel subfederal. Respondieron que lo que tienen es el levantamiento que hicieron para NAFTA. Apenas nos la envíen se las remitiremos a ustedes. La tarea es mirar si esas que aparecen ahí todavía están vigentes.

SONIA RODRÍGUEZ
Asomedios
Hernando José Gómez dijo que habían hecho un contrato con alguien para el levantamiento de medidas disconformes...

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
DNP firmó un contrato para el levantamiento de medidas a nivel de ciertos estados de interés para Colombia en EE.UU. En agosto será la entrega de resultados.
Otro insumo es el levantamiento de medidas disconformes de EE.UU. que realizó el sector privado de Chile, el cual abarca 750 medidas, y que es ilustrativo y no exhaustivo. Se los podemos enviar a ustedes. Pueden hacer filtro de las medidas pero cabe destacar que si no encuentran alguna en un sector específico no quiere decir que no haya.

SONIA RODRÍGUEZ
Asomedios
Qué son los *side letters*?

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Son acuerdos específicos para algún sector.

Cuando se han ido cerrando capítulos es más fácil con un *side letter* hacer un compromiso que haga referencia a lo que ya se trató; o si no se ha identificado algún problema y sale a última hora, se hace el *side letter*.
La idea es que todo quede en el articulado y en los anexos.
Dependiendo de lo que pase en la segunda ronda se va a tratar el tema de medidas disconformes.

ÁLVARO LONGARAY
Procuraduría General de la Nación
No se supone que llevada a cabo la negociación tenemos que hacer el proceso para eliminar normas?

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Sobre cada medida que nosotros tengamos ellos harán solicitudes y nosotros argumentaremos por qué no las queremos levantar.

Surgió la pregunta de cómo se hace el levantamiento de medidas disconformes.

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Es un proceso que se ha hecho y que continúa en construcción.
Ha sido recogido y validado con todos los sectores.
Si en este momento hay medidas que no hemos incluido, envíennoslas.
Después de Atlanta debemos hacer una nueva revisión entre todos de las medidas que tenemos identificadas hasta el momento.
No cerramos nada hasta la última ronda.
Cafta dejó al final un margen de una fecha hasta marzo de este año para la identificación de medidas que se les haya quedado por fuera.
Incluir medidas disconformes cuesta. El inventario que tenemos consta de alrededor de 200medidas, de las cuales un 30 ó 40% son reglamentación nacional.
En las medidas disconformes de Colombia referidas a servicios profesionales hay muchas que dicen que para poder validar el título se debe certificar con la asociación respectiva. Tanto el extranjero como el nacional tiene que hacerlo y por tanto no hay discriminación y es entonces reglamentación nacional, la cual no se modifica con el acuerdo.

Uno de los asistentes planteó la pregunta de si se incluye lo relacionado con distribución, respondiéndose afirmativamente.

También se preguntó si se pueden enviar las medidas disconformes que tienen hasta ahora, Jairo Tiusabá contestó que estamos a la espera de instrucción pues es una herramienta de negociación. Es bueno que se le dé una mirada a todas las medidas (todos los sectores) con el objetivo de retroalimentarlo.

CAMILO CASAS
Analdex
Metodológicamente se va a poner la medida o la descripción?

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Esa es la discusión pues EE.UU. quiere que valga es la descripción.

A Colombia qué le convendría más, que lo vinculante sea la medida o la descripción? Ellos seguramente no van a aceptar que todas sean por la ley.

HILDEBRANDO ROJAS
CIC-Odinsa
A través de la descripción nos obligarían a desmontar todo.

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nosotros tenemos en el levantamiento sólo la parte de la ley que hace referencia a la disconformidad.

SONIA RODRÍGUEZ
Asomedios
Esa es una estrategia de negociación.

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ellos no nos han enviado las medidas de ellos. Las que van a poner sobre la mesa son las que están en Chile y Cafta, que son medidas federales.

HILDEBRANDO ROJAS
CIC-Odinsa
En ingeniería tenemos varios conceptos: en Colombia hay una inequidad en medidas disconformes pues ingeniería está prácticamente liberalizado. Bajo este concepto queremos que varias medidas disconformes sean implementadas a través de congreso. Llevarlas a nivel de ley.

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Lo que se podría hacer es incluir el subsector en anexo II. Todo esto toca evaluarlo en la mesa de negociación.

HILDEBRANDO ROJAS
CIC-Odinsa
Ya entregamos nuestras medidas disconformes en ALCA...

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
En ALCA lo que entregamos es un trabajo muy por encima pues fue coger la Decisión 510 y agregar excepciones para el resto de sectores en anexo II. Esa lista entonces no es muy ilustrativa.
Si hubiéramos puesto las medidas disconformes que tenemos ahora hubiera sido grave.
Hemos estado haciendo un trabajo de levantamiento de medidas disconformes para presentar la oferta mejorada.

HILDEBRANDO ROJAS
CIC-Odinsa
Debemos ir a los niveles subfederales. Para eso el levantamiento de medidas es costo. Que a través del bufete de abogados del gobierno de Colombia en EE.UU. se haga este trabajo. La OEA hizo un trabajo de levantamiento de medidas disconformes para el ALCA a nivel hemisférico.

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Voy a averiguar pero creo que es a nivel federal.

HILDEBRANDO ROJAS
CIC-Odinsa
Que el sector de ingeniería quede en anexo II.

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Por qué vamos a ir a anexo II si en este momento estamos completamente abiertos en el sector de ingeniería. Cuántas empresas de EE.UU. ya están compitiendo en Colombia. Hay que mirar si hay una política detrás que soporte eso.

CAMILO CASAS
Analdex
No nos van a dar sus medidas. Sería importante que pudiéramos dejar en el articulado referencia a OMC y que después de entrado en vigencia el acuerdo se puedan hacer desmontes, o sea negociación de liberalización progresiva a futuro. Esto va ligado al interés de implementación.

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Sólo nos van a dar las medidas de NAFTA.
No podemos poner eso porque ellos no lo van a hacer pues le implica una gran cantidad de recursos

CAMILO CASAS
Analdex
La Unión Europea hizo un trabajo para OMC.

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ellos nos solicitaron que les dijéramos cuáles medidas hemos identificado.
El mandato de negociación es a nivel federal, no subfederal.

HILDEBRANDO ROJAS
CIC-Odinsa
El bufete que contrató el gobierno colombiano puede hacer el levantamiento.

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Voy a consultarlo pero creo que no es posible.
Tiene que ser muy específico lo que vamos a pedirle que nos levante.
Muchos estados en muchos sectores muy posiblemente no cuentan con medidas disconformes.

HILDEBRANDO ROJAS
CIC-Odinsa

La tarea es preguntar al bufete si puede hacer el trabajo para un estado en particular. Y segundo lo del estudio de la OEA.

MAURICIO LÓPEZ
Andesco
Nosotros hicimos ese trabajo. Llegamos a la conclusión de que no valía la pena a menos que tuviéramos un gran interés en un sector y un estado en particular. Ya hemos tocado la puerta al gobierno para solicitarle esto. Pero decidimos que con Empresas Públicas de Medellín, Codensa y otras empresas del sector hiciéramos el trabajo. Hablamos con una persona conocedora del sector eléctrico en EE.UU. y nos dijo que las limitaciones no aparecen en todos los sectores. Que la medida particular en muchos casos ni existe. La pregunta entonces es si es necesario llegar a un nivel de detalle muy profundo.

Surgió entre los asistentes la pregunta de si EE.UU. va a tratar de que eliminemos nuestras medidas disconformes.

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
No te lo puedo responder porque eso lo va dando la evolución de la negociación (*trade offs*). No vamos a levantar ninguna medida por facultad de nosotros pues el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no puede fijar posición. Se tiene que consultar con todos los sectores antes de acceder a levantar cualquier medida. No vamos a levantar algo sin haberlo consultado, y no sólo considerando el sector de servicio aisladamente sino haciendo un balance con las otras mesas.
Cualquier levantamiento que se haga es porque ganamos más de lo que perdemos, lo que implica que el balance tiene que ser positivo
Nuestro interés es *mantener las medidas necesarias para promover la competencia, asegurar la protección del consumidor, discrecionalidad en sectores específicos (culturales, minorías)*.
Por su parte, el interés de EE.UU. es *minimizar el número de medidas disconformes que mantenga Colombia en sus sectores de interés.*
Por lo anterior es tan importante la identificación de medidas a nivel de sectores y estados de interés. Desde ALCA se ha dado el mensaje al sector privado que identifiquen las medidas que les obstaculizan llegar a acceder a un mercado particular y hasta la fecha no nos han enviado ninguna.
En el caso de servicios financieros nos han manifestado que el único problema que han encontrado es el tiempo que tarda la concesión de permisos y licencias para operar en EE.UU.

GLORIA PLAZAS
Cámara de Comercio de Bogotá
El interés de EE.UU. es que Colombia minimice las medidas que tenemos.

JAIRO TIUSABÁ
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Puede que no nos pidan levantar medias en algunos sectores.

SONIA RODRÍGUEZ
Asomedios
EE.UU. ha pedido en acuerdos como la OMC consolidar sin restricciones para todos los modos de prestación de servicios, solicitud que hizo general, es decir a todos los países.

JAIRO TIUSABÁ

La petición de EE.UU. en ALCA es muy general.

Luego de la lluvia de ideas con respecto al tema de medidas disconformes, surgió una sola opción:

1. Mecanismos de negociación futura para desmonte de medidas disconformes que se identifiquen a nivel subfederal.